



No. <2.002> AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA GUARDIAGRO S.A.-----
CUANTIA: US \$ 1.702,76 -----

1
2
3
4
5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, república del Ecuador, hoy veintitrés
6 de Septiembre del Dos mil dos, ante mi, Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Notario titular
7 Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Comparece la siguiente persona, en su calidad de **GERENTE**
8 **GENERAL** y representante legal de la compañía **GUARDIAGRO S.A.** el señor **MAYOR @ GONZALO**
9 **DAZA ANCHUNDIA**, ecuatoriano, casado, militar en servicio pasivo, por los derechos que
10 representan.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona
11 capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de
12 identificación, de conocer doy fe y comparece a celebrar esta escritura pública, sobre cuyo objeto y
13 resultado está bien instruido y a la que procede de una manera libre y espontánea para su
14 otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente.-----

15 **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que
16 contiene el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **GUARDIAGRO S.A.**,
17 al tenor de la cláusula que se expresa a continuación.-----

18 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece la Compañía **GUARDIAGRO S.A** representada legalmente
19 por su Gerente General el Mayor @ **GONZALO DAZA ANCHUNDIA**, conforme consta el
20 nombramiento que se agrega, para dar cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de
21 Accionistas de fecha veinte de Septiembre del año Dos mil dos.-----

22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La Compañía otorgante se constituyó mediante escritura pública
23 autorizada por la Notaria Quinta del Cantón Guayaquil, que la denominaron **GUARDIAGRO S.A.** el
24 catorce de Enero del año dos mil, con un capital de treinta millones de sucres el cual se encuentra
25 pagado totalmente e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte y tres de
26 Febrero del año dos mil. **B)** Con fecha veinte de Marzo del año dos mil uno la Junta General
27 Extraordinaria resolvió, reformar el Objeto Social y la Conversión del Capital mediante escritura
28 Pública de fecha tres de abril del año dos mil uno e inscrita el catorce de Junio del año dos mil uno.

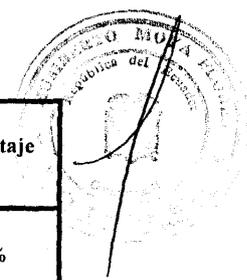


Dr. Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto

1 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con tales antecedentes, el Mayor ® **GONZALO DAZA**
2 **ANCHUNDIA**, por los derechos que representa de la Compañía **GUARDIAGRO S.A.** y actuando en
3 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de sesión del veinte de Septiembre del dos mil dos
4 de cuya acta se agrega una copia certificada, declara: Uno) Que se eleva el capital de la empresa
5 en Un mil setecientos tres dólares estadounidenses (\$1.703,00) mediante la emisión de mil
6 setecientos tres acciones ordinarias de un dólar cada una; en cuanto al pago del capital aumentado,
7 se produciría mediante la capitalización de la cuenta "utilidades reinvertidas del año Dos mil uno"
8 en la suma de Mil setecientos dos con setenta y seis centavos de dólares estadounidenses
9 (\$1.702,76) y la diferencia pagada en numerario de veinticuatro centavos de dólares
10 estadounidenses (\$0.24), por tanto, el capital de la compañía queda fijado en Dos mil novecientos
11 tres dólares estadounidenses (\$ 2.903,00) dividido en igual número de acciones ordinarias de un
12 valor nominal de un dólar cada una; **Tres**) Que se reforma el Estatuto de la Compañía , el cual
13 incluye todas las modificaciones que se indican en los numerales anteriores, quedando su texto
14 como se expresa a continuación, el cual fue aprobado en la referida Junta General. "**ARTICULO**
15 **TERCERO: DEL CAPITAL.-** El capital de la compañía es de dos mil novecientos tres dólares
16 estadounidenses, dividido en dos mil novecientos tres acciones ordinarias de un dólar cada una,
17 numeradas de la cero cero una a la dos mil novecientos tres. Cada acción liberada dará derecho a
18 su titular a un voto en la Juntas Generales y las no liberadas lo darán en proporción a su valor
19 pagado.-----
20 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Bajo juramento el señor Mayor ® **GONZALO DAZA**
21 **ANCHUNDIA**, en su calidad de Gerente General de **GUARDIAGRO S.A.** declara que el aumento de
22 capital de la compañía se produce de la siguiente manera: Mil Setecientos dos, con setenta y seis
23 centavos de dólares estadounidenses (\$1.702,76) mediante la capitalización de la Cuenta
24 "utilidades reinvertidas del año Dos mil uno". y veinticuatro centavos de dólares estadounidenses
25 (\$0.24) pagado en numerario por los accionistas de la Compañía , quedando el capital suscrito en
26 Dos mil novecientos tres dólares estadounidenses (\$2.903,00). Que es todo lo que puede declarar
27 en honor a la verdad. Agregue Usted Señor Notario, los demás requisitos necesarios para la validez
28 de este instrumento.-- Firmado) Abogado Henry Chávez Lindao, Registro profesional número siete

ANEXO 1

ACCIONISTAS	Anteriores Acciones de US\$0.04	Nuevas Acciones de US\$ 1,00	Porcentaje
Ricardo Gallegos Gómez	16.000	640	53,33 %
Gonzalo Daza Anchundia	14.000	560	46,66 %
TOTAL ACCIONES DE US\$ 1,00 c/u :		1.200	100 %



Nuevas Acciones suscritas por los accionistas en virtud del Aumento de Capital, a prorrata de su participación social:

ACCIONISTAS	Anteriores Acciones US\$1,00	Nuevas Acciones por aumento de Capital	Total de Acciones
Ricardo Gallegos Gómez	640	908	1.548
Gonzalo Daza Anchundia	560	795	1.355
TOTAL ACCIONES DE US\$ 1,00 c/u:		1.703	2.903

Sr. Ricardo Gallegos Gómez
 Sr. Gonzalo Daza Anchundia
 Sr. Daza Anchundia



"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUARDIAGRO S.A."



En Guayaquil, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dos, a las diez horas, en el local ubicado en Pichincha 715 entre Diez de Agosto y Sucre, 1er. Piso, Ofic. 7, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se celebra la Junta General Extraordinario de Accionistas de la compañía GUARDIAGRO S.A. con la asistencia de los accionistas Ricardo Gallegos Gómez, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1dólar estadounidense cada una; y, Mayor @ Gonzalo Daza Anchundia propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1dólar estadounidense cada una; y se encuentran liberadas. Preside la sesión el señor Ricardo Gallegos Gómez, y actúa como Secretario el Gerente General Mayor @ Gonzalo Daza Anchundia. Los accionistas resuelven prescindir de elaborar la lista de asistente toda vez que en la presente acta se ha hecho constar esa información. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, quiénes acepta la celebración de esta Junta y además están de acuerdo con el orden del día, que es el siguiente: **1.- Aumento de capital; 2.- Fijación de nuevo capital suscrito; y, 3.- Reforma de Estatutos.**- El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, proponiendo que se eleve el capital de la empresa en Un Mil Setecientos Tres dólares de los Estados Unidos de América (\$1.703), mediante la emisión de mil setecientos tres acciones ordinarias de 1 dólar estadounidense cada una, la que es aprobada por la Junta. En cuanto al pago del aumento del capital, se produciría del siguiente modo: \$ 1.702,76 dólares estadounidense mediante la capitalización de la cuenta "**utilidades reinvertidas del año 2001**"; y, la diferencia de \$ 0.24 pagado en numerario por los accionista de la compañía. Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, se aprueba esta forma de pago. Por todo lo expresado esta Junta General, resuelve aumentar el capital de la compañía en \$ 1.703 dólares de Estados Unidos mediante la emisión de mil setecientos tres acciones ordinarias de un valor nominal de \$ 1 dólar estadounidense cada una, que se pagarán y asignarán en la forma indicada. La reforma estatutaria relativa al tema se la hará constar en el siguiente punto, en donde constará el capital de la compañía ya elevado, que asciende a \$ 2.903 dólares estadounidense, dividido en igual número de acciones de un dólar cada una.- A continuación se pasa a tratar el **punto segundo**, relacionado con la fijación estatutaria de un nuevo capital. Por lo que se aprueba que en adelante el capital de la compañía será de \$ 2.903.00 dólares americanos según el texto que se expresa en el punto tercero.- Finalmente, se conoce el **tercer punto**, referente a la reforma a los estatutos, por lo que la Junta resuelve reformarlo de la siguiente manera: "**ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL.- El Capital de la compañía es de dos mil novecientos tres dólares estadounidense, dividido en dos mil novecientos tres acciones ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la cero -cero-una a la dos mil novecientos tres. Cada acción liberada dará derecho a su titular a un voto en las Juntas Generales, y las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado.**"- El proyecto de reforma de Estatutos, leído por secretaría, es aprobado unánimemente.-

Dr. Rodolfo Pérez Fimientel
 Notario Público, Décimo Sexto
 Notario de Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Fimientel





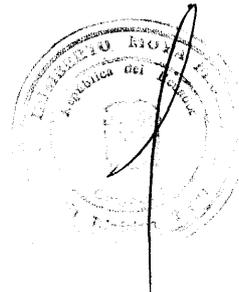
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual, una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad, y firmada para su constancia y validez por el accionista, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 12h00.-f) Ricardo Gallegos Gómez. f) Mayor © Gonzalo Daza Anchundia.

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 20 DEL 2002**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the title 'SECRETARIO - GERENTE'.

SECRETARIO - GERENTE

Guayaquil, 02 de Enero del 2.002



Sr. Myr®
GONZALO ALEJANDRO DAZA ANCHUNDIA
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de accionistas de la compañía GUARDIAGRO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, en reemplazo de Luis Bolivar Abdo Andrade por haber presentado su renuncia.

En el desempeño de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, tal como determina el Estatuto social.

GUARDIAGRO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Quinto de Guayaquil, el 14 de enero del 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de febrero del 2.000 con el número 2.990. En dicho instrumento consta el Estatuto de la sociedad.

Atentamente.

Abg. Luis Abdo Andrade
Secretario

Acepto la designación que antecede
Guayaquil, Enero 02 de 2002

Gonzalo Alejandro Daza Anchundia
C.I. 170550791-9



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 4.501-4.503 Registro Mercantil No.
783 Repertorio No. 1.278
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos
Guayaquil, 15 de Enero del 2002

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
11.790 del Registro Mercantil de 2.000
al margen de la inscripción respectiva,
Guayaquil, 15 de Enero del 2002

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL



A. Plaza P. Es. Abdo Andrade
Luis Bolivar Abdo Andrade

REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DE IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

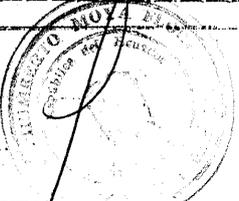
CIUDADANIA No. 170550791-9

DAZA ANCHUNDIA GONZALO ALEJANDRO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 SEPTIEMBRE 1957

009-1 0064 08573 M

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1957

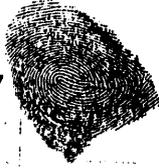
ECUATORIANA ***** V4444V4444

CASADO ANUNCIATA LORENA DURAN G
 SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

GONZALO DAZA
 ROBERTINA ANCHUNDIA
 MILAGRO 12/07/2002

12/07/2014

FORMATEO REN 0065107
 CYS



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
 FUERZA AEREA

DAZA ANCHUNDIA
 GONZALO ALEJANDRO

MAYO
 PASIVO

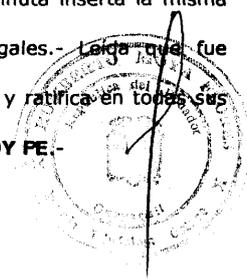
170550791-9

3800043400

21/06/2006 ORH




1 mil novecientos ochenta y nueve.- Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
2 **MINUTA.)**- El compareciente en su calidad aprueba el contenido de la minuta inserta la misma
3 que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- *Lo que fue*
4 íntegramente por mí, el Notario al interviniente, éste la aprueba, se afirma y *ratifica en todas sus*
5 partes y para constancia firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual **DOY FE**-



6
7
8
9
10
11

Por la Compañía **GUARDIAGRO S.A.**

RUC. No. 0992112395001

MAYOR @ GONZALO DAZA ANCHUNDIA

GERENTE GENERAL

C.C.NO. 170550791-9

C.V. NO.

Rodolfo Pérez Pimentel

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

NOTARIO XVI ** GUAYAQUIL

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **QUINTO**
TESTIMONIO, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO, EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- LO CERTIFICA.-
EL NOTARIO.-

Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Asistente V. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público
del Cantón Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo Segundo, tomo nota de la Resolución No. 02-G-IJ-0009627, dictado por El Director Jurídico de Compañías de Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 18 de Diciembre del 2.002, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Matriz de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía GUARDIAGRO S.A., celebrada el 23/09 /2002.-

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.- ENMENDADO O VALE,
Guayaquil, 23 de Diciembre del 2.002.-



Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



R. Pérez P.

Rodolfo Pérez Pimentel

Notario Público Décimo Sexto



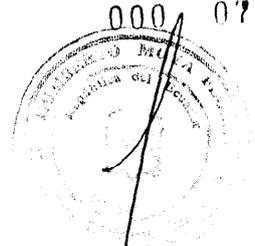
ESPACIO
EN
BLANCO



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL



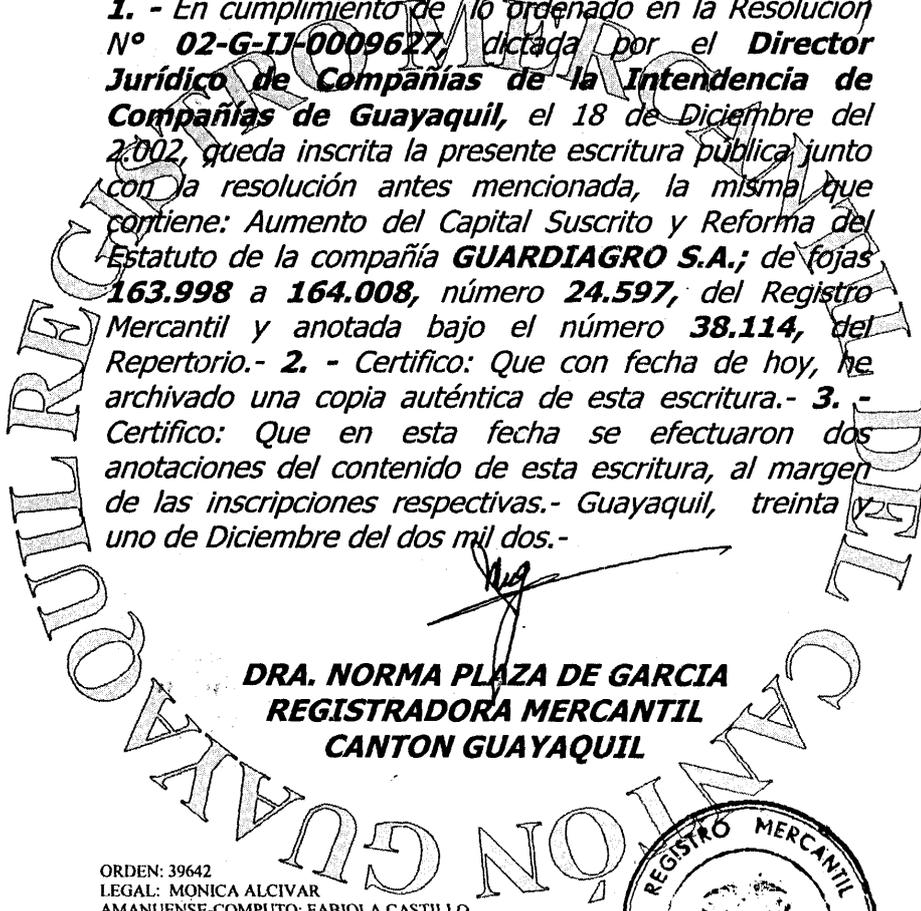
1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-IJ-0009627, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 18 de Diciembre del 2002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la compañía **GUARDIAGRO S.A.**; de fojas **163.998 a 164.008**, número **24.597**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **38.114**, del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, treinta y uno de Diciembre del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

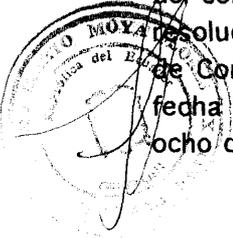
ORDEN: 39642
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *WB*



Dej p, que t =



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada GUARDIAGRO S.A., celebrada ante mí, con fecha catorce de enero del año dos mil, del contenido de la copia que antecede; lo que fue aprobado por la resolución número 02-G-IJ-0009627, del señor Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dos, Guayaquil, ocho de enero del año dos mil tres.-



Ull
Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



AB: HUMBERTO MOYA FLORES Notario Trigesimo Octavo del Cantón Guayaquil, lo conferido en el numeral 18 de la Ley Orgánica Reformada por el Decreto Supremo 132376 del 31 de Mayo de 1978, por lo que la presente se inscribe en los libros de esta Intendencia de Compañías de Guayaquil.

18 ENE 2003

NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL